

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.810.

OSMOSIS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

En relación al anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, prevista para el próximo día 8 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 9 de mayo de 2001 en segunda convocatoria, se pone de manifiesto que se amplía el orden del día de la convocatoria de la Junta en los siguientes puntos:

Quinto.—Proponer y acordar la modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales en el aspecto relativo a la retribución de los Administradores.

Sexto.—Fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio correspondiente al año 2001, de conformidad con el sistema establecido por el nuevo artículo 23 de los Estatutos sociales y determinación de su reparto.

Séptimo.—Ratificar todas las actuaciones llevadas a cabo por las sociedades durante el ejercicio 1999 y 2000 en orden a la retribución de los Administradores.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta (este punto numerado como quinto en el anuncio de la convocatoria pasa a ser el punto octavo).

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.861.

OVIDIO RIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se realizará en el domicilio social, avenida Cesáreo Alierta, número 99, de Zaragoza, a las veinte horas, el día 7 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 8 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2000 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zaragoza, 4 de abril de 2001.—El Administrador único, Orlando Andú García.—16.990.

PAINCA DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 2 de abril de 2001, acordó convocar a los señores accionista a Junta general ordinaria y extraordinaria. Dicha reunión tendrá lugar el 25 de junio próximo, en primera convocatoria, y para el 26 de junio, en segunda convocatoria, ambas a las trece horas, y en la nueva sede social, sita en calle General Arrando, número 9, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Propuesta de cambio de domicilio social dentro de la misma localidad.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Sexto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración y cargos dentro del mismo.

Séptimo.—Ratificación de poderes.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar su envío, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de estas Juntas, así como el texto íntegro de la propuesta efectuada y el informe sobre la misma.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier López España.—16.895.

PLAYBOL, S. A.

Conforme a los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 de los Estatutos sociales de la mercantil «Playbol, Sociedad Anónima», y de acuerdo al auto del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrejón de Ardoz, de fecha 31 de marzo de 2001, se procede, mediante este anuncio, a:

Convocar la Junta general extraordinaria de la mercantil «Playbol, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el próximo día 7 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, y que será presidida por el Presidente del Consejo de Administración don Teodato Ramírez Aparicio, actuando como Secretario quien detente dicho cargo en el Consejo de Administración, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad «Playbol, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999, que incluyen: Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Facultar al Secretario del Consejo para elevar a público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general extraordinaria.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La convocatoria a los socios se realizará además, por carta certificada con acuse de recibo con, al

menos, quince días de antelación, siendo los gastos de convocatoria de cargo de la sociedad y sirviendo la presente como requerimiento a los Administradores, a fin de que, con anterioridad a la celebración de la Junta, sean exhibidos los libros y demás documentos contables de la sociedad, debiendo proporcionar en la Junta la información que se le pida sobre las cuentas sociales y demás asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la citada Junta.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Sánchez Fernández.—17.878.

PO MAXIM 7, S. L. (Sociedad escindida)

SORCASE, S. L.

FOLGOSA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de la sociedad «Po Maxim 7, Sociedad Limitada», celebrada con fecha 5 de abril de 2001, con el carácter de universal, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante división de su patrimonio universal en dos partes para su transmisión en bloque, como consecuencia de su disolución sin liquidación, a favor de las sociedades beneficiarias ya existentes, «Sorcase, Sociedad Limitada» y «Folgosa, Sociedad Limitada», que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de ésta, todo ello en base y en los términos que resultan del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Po Maxim 7, Sociedad Limitada» de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como del derecho de oposición a la escisión que puedan ejercer los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del referido acuerdo.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.053.

2.ª 20-4-2001

PRODUCTORA ELÉCTRICA URGELENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sala de actos del Consell Comarcal de l'Alt Urgell, paseo de Joan Brudieu, 15, de la Seu d'Urgell, el día 8 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía y de las cuentas y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Distribución de los resultados.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Agrupación de las 23 series en las que están distribuidas las acciones en una única serie, y reenumeración de las mismas.

Sexto.—De acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción al Euro, ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, a resultas de la redenominación del capital social acordado por la Junta general de accionistas el día 5 de mayo de 1999.

Séptimo.—Aprobar, en su caso, las modificaciones estatutarias necesarias.

Octavo.—Anulación de los títulos existentes y sustitución por nuevos títulos múltiples.

Noveno.—Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la compañía para que cualquiera de ellos indistintamente pueda realizar todas las gestiones necesarias a fin de ejecutar la sustitución de los títulos.

Décimo.—Reducir a 10 el número de miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general de conformidad con lo que establece el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, y obtener de la sociedad, de forma gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas y los restantes documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Seu d'Urgell, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Rebés Gomá.—17.880.

PUERTO PUNTA PORTALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas, celebrada el día 10 de abril de 2001, aprobó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 10.627,10 euros, por devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 3,036313 euros cada una, pasando las acciones a tener un valor de 1.800 euros cada una. El acuerdo se ejecutará en el plazo de dos meses. El derecho de oposición, en su caso, habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo y en las condiciones previstas en el artículo 166 de la Ley.

Calviá (Mallorca), 11 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—17.001.

RAIMAR COMPUTER GRAPHICS & ANIMATION, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 14 de marzo de 2001, acordó disolver y liquidar esta sociedad, con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	2.115.630
Tesorería	1.406.753
Deudores	3.486.120
Inversiones financieras temporales ..	50.000
Total Activo	7.058.503
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Pérdidas ejercicios anteriores	- 6.600.182
Pérdidas y ganancias año 2000	- 6.316.493
Acreedores a corto plazo	9.975.178
Total Pasivo	7.058.503

Las Rozas, 14 de marzo de 2001.—El Liquidador, Jordi Tuneu Valls.—16.892.

REDONDO Y GARCÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, sector 1, Pinto (Madrid), a las nueve horas del día 10 de mayo de 2001, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, del cometido de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramientos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.732.

SAFOR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

EUVAL, S. L. (Sociedad cesionaria)

Disolución sin liquidación, con cesión global del activo y pasivo de «Safor, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal

La Junta general universal y extraordinaria de «Safor, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de marzo de 2001, acordó disolver la sociedad sin liquidación, con cesión global de los activos y pasivos de la misma a su socio único «Euval, Sociedad Limitada», quien por medio de su Administrador único, presente en la Junta, aceptó dicha cesión global.

Los activos y pasivos de la sociedad, objeto de la cesión global, son los que figuran en el correspondiente Balance de la sociedad cerrado a 30 de marzo de 2001, que fue aprobado en la Junta.

Los acreedores de la sociedad cedente «Safor, Sociedad Limitada» y de la sociedad cesionaria «Euval, Sociedad Limitada» tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo oponerse a los mismos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación en la forma prevista en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Valencia, 2 de abril de 2001.—El Administrador único de «Safor, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Euval, Sociedad Limitada».—16.988.

SCHERZO EDITORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, número 10, 1.º C, en primera convocatoria, el próximo día 11 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la creación y constitución de la Fundación Scherzo.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social (o a solicitar la entrega o envío gratuito), las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Consejero Delegado.—16.937.

SEMINIS VEGETABLE SEEDS IBÉRICA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ASGROW SPAIN, S. L.

Sociedad unipersonal

PETOSEED IBÉRICA MONTORNÉS, S. L.

Sociedad unipersonal

AV SEEDS IBÉRICA, S. L.

Sociedad unipersonal

ROYAL SLUIS SEEDS IBÉRICA, S. L.

Sociedad unipersonal

BRUINSMA SEEDS IBÉRICA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de «Seminiis Vegetable Seeds Ibérica, Sociedad Anónima»; «Asgrow Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Petoseed Ibérica Montornés, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «AV Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Royal Sluis Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Bruinsma Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 30 de marzo de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados en fecha 30 de septiembre de 2000, así como la fusión por absorción de «Asgrow Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Petoseed Ibérica Montornés, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «AV Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Royal Sluis Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Bruinsma Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», por parte de «Seminiis Vegetable Seeds Ibérica, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Igualmente, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 11 de abril de 2001.—Los miembros del órgano de administración de todas las sociedades.—17.581. 2.ª 20-4-2001